

MIÉRCOLES, 25 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 145

## AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

**CVE-2018-6534** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de un garaje junto a una vivienda existente en barrio de San Juan, 139-C de Liaño.*

Por D<sup>a</sup> Margarita Díaz Gutiérrez, se tramita expediente en solicitud de autorización para la construcción de un garaje junto a una vivienda existente, sita en el barrio de San Juan, nº 139-C, del pueblo de Liaño.

Las obras solicitadas se pretenden realizar en una parcela de 6.690 m<sup>2</sup>, con Referencia Catastral 39099A008004510001BQ, clasificada por las normas subsidiarias municipales como Suelo No Urbanizable Común y un resto como Suelo No Urbanizable De Especial Protección Forestal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos de examen y reclamaciones.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Villaescusa, D. Constantino Fernández Carral.

Liaño, 4 de julio de 2018.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

[2018/6534](#)